



Las trampas más usadas para estafar al Sisbén

Cambios en viviendas, en nivel educativo y falsedad en los reportes, algunas de ellas.

Entre los 35 millones de colombianos registrados en el Sisbén, los veedores del Departamento de Planeación Nacional (DNP) habían detectado hasta mayo inconsistencias en la información de 181.000 que podrían haber intentado alterar el puntaje que les da el sistema, para acceder a mayores beneficios sociales.

Los últimos reportes del proceso de depuración de las bases de datos señalan que estas personas están “suspendidas”, y la información de sus registros les fue enviada a las alcaldías para que verifiquen la información que les entregaron los solicitantes, bajo gravedad de juramento, a los funcionarios que hacen las encuestas del Sisbén.

Este proceso es clave, pues dependiendo de los datos que dan los ciudadanos sobre sus condiciones socioeconómicas de vida, se les otorga un puntaje que va de 0 a 100, y entre más bajo sea más posibilidades tienen de aplicar y ser beneficiarios de alguno de los programas de ayuda social que ofrece el Gobierno.

Actualmente son 19 programas, y la mayoría, como uno de los requisitos a los potenciales beneficiarios, solo aceptan a personas que hayan obtenido entre 30 y 50 puntos en promedio. Para aplicar a Ser Pilo Paga, por ejemplo, uno de los requisitos es tener un puntaje que llegue hasta 57, como máximo, y para Colombia Mayor, con el que se otorgan subsidios a los abuelos que más lo necesitan, el puntaje no puede pasar de 39.

“Esta es la puerta de entrada a los programas sociales del Gobierno; si no tenemos un Sisbén depurado, transparente, donde realmente la gente que más lo necesita logra ser focalizada, el gasto al que están incurriendo los programas sociales va a llegar a quien no debe”, le dijo a EL TIEMPO Alejandra Corchuelo, directora de Desarrollo Social del DNP.

Las ayudas, sin embargo, no siempre llegan a los más necesitados. Los expertos que analizan continuamente la información que entregan los ciudadanos al Sisbén y la cruzan con otras bases de datos del Estado detallaron que entre los 181.000 suspendidos hay 80.071 que reciben sueldos mayores a los 3,8 millones de pesos mensuales.

Aunque el salario no es una variable para calcular el puntaje –se evalúa el acceso a



servicios de salud, vivienda y educación, principalmente-, un veedor explicó que a quienes han sido marcados como suspendidos por sus altos ingresos se les trata de verificar si su puntaje es consecuente con sus condiciones de vida.

“Nos parece importante que haya una verificación en territorio de si esa información es correcta o no (...) lo que quisiéramos es que si hay unos ingresos muy elevados, de pronto no solo de cinco sino de más salarios mínimos, y el puntaje es un poco bajo, que pueda haber una verificación más a fondo del hogar”, señaló un investigador del DNP.

La Jagua de Ibérico, en el Cesar, donde hay 40.497 personas en la base de datos del Sisbén, es el municipio del país con el mayor porcentaje de personas suspendidas por este tipo de inconsistencia. Ahí se han detectado 1.287 casos, el 3,2 por ciento de los registrados en el sistema en el pueblo, que deben ser verificados nuevamente.

En los reportes de Planeación también se reseña el caso de un hombre que en San Agustín, Huila, aseguraba no tener ingresos y le habían asignado un puntaje de 2,2, pero tras el proceso de verificación se supo que ganaba más de 6 millones de pesos mensuales.

A quienes han sido suspendidos tras determinar sus ingresos se suman los casos de ciudadanos que han reportado cambios extraños del tipo de vivienda donde viven.

Como para ser registrados en el Sisbén los ciudadanos –cualquiera puede hacerlo– piden a las alcaldías que les hagan la encuesta para determinar el puntaje, hay quienes piden el retiro y un tiempo después solicitan de nuevo la evaluación para entregar otra información.

Revisando los registros viejos y nuevos se ha detectado buena parte de las inconsistencias en los datos suministrados en temas de vivienda, y por estas irregularidades actualmente están suspendidas del sistema 74.269 personas. “Nos pasa mucho que nos reportan en una encuesta que viven en una vivienda tipo casa o apartamento, y en algún momento las mismas personas con la misma dirección ahora viven en un cuarto”, aseguró uno de los veedores.

Se han detectado casos en que el solicitante, para cambiar el tipo de vivienda, reemplaza la palabra “carrera” en la dirección de residencia y escribe “karrera”, o cambia el “#” por “n.º” para aparentar que ha cambiado de domicilio, aunque está exactamente en el mismo punto que se había señalado en la encuesta inicial como una casa, y el cual luego se convirtió en un “cuarto”.

En Monquirá, Boyacá, hay registros de una familia que señaló pasar de vivir de una vivienda a un cuarto, sin alteraciones en sus ingresos, y su puntaje en el Sisbén pasó de



35,3 a 16,8.

Otro de los cambios que más ha llamado la atención de los expertos que depuran las bases de datos son los que hay en la educación declarada de los solicitantes. Este es un caso particularmente curioso porque hay quienes reportan haber perdido nivel educativo entre una encuesta y otra.

Por cambios de este tipo, y otros cambios no justificados en otras variables, se ha suspendido a 26.662 personas del sistema.

“Pero el nivel educativo no se pierde; se te puede olvidar todo lo que estudies, pero si te graduaste de bachiller, ese título no te lo quita nadie”, dice una fuente del DNP al señalar casos de gente que dice haber obtenido un título de bachiller en una primera encuesta y luego, en otra, curiosamente asegura que solo hizo la primaria.

ALBERTO MARIO SUÁREZ

Diario EL TIEMPO, 13 de Septiembre de 2016. Página 2